

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA 027 DE 2017

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 14 de agosto de 2017
HORA: 10:00 m.
LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Germán Moreno Arenas	Director de Escuela de Matemáticas
Joao Antonio Alfonso Pinilla	Representante de los estudiantes de pregrados
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores
Arnoldo Rafael Teherán Herrera	Representante de los profesores
Abelardo Duarte Rodríguez	Representante de los estudiantes de posgrados
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de las Actas 024, 025 y 026 de 2017
2. Informe y asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de Profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de las Actas 024, 025 y 026 de 2017

Se da lectura y se aprueban las Actas 024, 025 y 026 de 2017

2. Informe y asuntos del Director de Escuela.

- El Director de Escuela informa que el Instituto de Lenguas de la UIS presentó una nueva propuesta para fortalecer el inglés en los programas de pregrado de la UIS y en la comunidad

universitaria; se invitará a la Directora a que haga una presentación en el Claustro de Profesores.

- El Consejo Académico decidió que cada Director de Escuela haga una presentación en dicho Consejo sobre el futuro de visión de cada unidad académica y a la Escuela de Matemáticas le asignaron el turno 10; hay que preparar la presentación y estar pendientes de qué están presentando las demás escuelas y las reacciones que tiene el Consejo Académico después de estas presentaciones.
- El Consejo Académico avaló la propuesta de modificación del valor de la hora para profesores cátedra, de acuerdo con la categoría quedará en 1,7 puntos para el auxiliar, 2,0 para el asistente, 2,3 para asociado y 2,6 para titular. Se espera que el Consejo Superior aprueba esta propuesta y se recomienda a los directores de escuela contratar a los profesores por un número mínimo de horas que permitan asignar un salario mínimo mensual, para evitarle sobre costos a la Universidad y al profesor.

3. Asunto de Estudiantes de Pregrado.

3.1 Matemáticas – Plan 39

Estudiante: Delmar Santiago Rátiva Romero

Código: 2131084 Matemáticas – Plan 39

Solicitud Nro. SI: 15588: homologación de las siguientes asignaturas, vistas y aprobadas en la carrera de Economía:

23427 Taller de Lenguaje por: 25124 Taller de Lenguaje I

23423 Cultura Física y deportiva

24948 Vida y cultura universitaria

Y como contexto:

21285 Atletismo

21277 Fútbol

24464 Fútbol Sala Masculino

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba las homologaciones solicitadas por el estudiante Delmar Santiago Rátiva Romero.

Estudiante. Camilo Andrés Núñez Rubiano

Código: 2152750 Matemáticas – Plan 39

Solicitud: Nro. **15652** : Homologación de las asignaturas vistas y aprobadas en la carrera de Geología:

20273 Geometría Euclidiana

23423 Cultura Física y deportiva

20255 Ecuaciones Diferenciales

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba las homologaciones solicitadas por el estudiante Camilo Andrés Núñez Rubiano.

Estudiante: Diana Isabel Hernández Rojas

Código: 2150356 Matemáticas – Plan 39

Solicitud Nro. SI: 15645: Homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en la Licenciatura en Matemáticas:

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba las homologaciones solicitadas por la estudiante Diana Isabel Hernández Rojas.

Estudiante. Mauro Javier Cala Flórez

Código: 2031194 Matemáticas – Plan 39

Solicitud: Nro. **15617:** Homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en la carrera de Historia (Primer semestre año 2003):

11102 Cultura Física por: 23423 Cultura Física y deportiva

11050 Metamorfiando por: 24948 Vida y cultura universitaria

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba las homologaciones solicitadas por el estudiante Mauro Javier Cala Flórez.

3.2 Licenciatura en Matemáticas – Plan 16

Estudiante: Andrea Torres Hurtado

Código: 2142717 Licenciatura en Matemáticas - Plan 16

Solicitud: Nro. SI: **15593:** Homologación de la siguiente asignatura: 24948 Vida y cultura universitaria, por: 252867 Ética

Concepto: Dado que a partir del II Semestre Académico de 2017 se está ofreciendo Ética para los estudiantes de la Escuela de Matemáticas no se aprobará la homologación de la Materia Vida y Cultura Universitaria por Ética.

El profesor Arnoldo Teherán Herrera no está de acuerdo con esta decisión, dado que esta solicitud se estaba aprobando frecuentemente a otros estudiantes.

El profesor Germán Moreno Arenas deja constancia de que el Consejo de Escuela de Matemáticas decidió programar la materia Ética a partir del II Semestre Académico de 2017 y no aprobar más esta homologación siempre que exista la posibilidad de cursar dicha materia, dada la importancia para la formación profesional.

Se informará que la materia programada para los dos programas académicos tienen el código 20284 Ética del programa de Matemáticas, para que los estudiantes de la Licenciatura matriculen este mismo código.

3.3 Licenciatura en Matemáticas – Plan 35

Estudiante: Jairo Alonso Ardila Valderrama

Código: 2072577 Licenciatura en Matemáticas - Plan 35

Solicitud: Nro. SI: 15619: Homologación de la siguiente asignatura:

25285 Práctica Docente I por: 22487 Servicio Social y Trabajo de Grado I

25286 Práctica Docente II por: 22488 Servicio Social y Trabajo de Grado II

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba las homologaciones solicitadas por el estudiante Jairo Alonso Ardila Valderrama.

Estudiante: Luis Ortíz Durán

Solicitud: Se recibe comunicación de la oficina de Admisiones manifestando que el estudiante de Licenciatura en Matemáticas, Luis Ortíz Durán, código: 2121929, hizo intercambio con la Universidad Católica de Valparaíso (Chile) durante el primer semestre académico de 2017, según convenio de cooperación académico suscrito entre las dos universidades. Adjunta certificado de notas.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba las homologaciones así:

IMA 1104-02	Tecnologías de la Información y Comunicación en Matemáticas	24742	Tecnología y Educación
MAT 348-1	Didáctica de los Sistemas Numéricos	24443	Didáctica de la Aritmética y el Álgebra
MAT 446-1	Historia y Fundamentos de las Matemáticas	25283	Epistemología e Historia de las Matemáticas
PRA 300-33-1	Práctica Docente Intermedia	25285	Práctica Docente I

3.4. Casos de estudiantes remitidos desde el Consejo Académico.

Estudiante: Diego Alexander Valderrama. Código: 2160140

Solicitud: Emitir concepto sobre la situación expuesta por el estudiante de solicitar cancelación extemporánea del primer semestre académico de 2017. Adjunta solicitud.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas niega la solicitud de cancelación extemporánea dado que la comunicación a este Consejo de Escuela fue recibida fuera de los plazos establecidos y no existen argumentos e fuerza mayor para justificar que esta solicitud se haya realizado fuera de los plazos establecidos.

Estudiante: Paola Margarita Chía Godoy. Código: 2150475

Solicitud: El Consejo Académico solicita al Consejo de Escuela de Matemáticas emitir concepto sobre la situación expuesta por la estudiante Paola Margarita Chía Godoy, donde solicita la cancelación extemporánea de la asignatura 20245 Teoría de Números. Esta asignatura fue cursada en el primer semestre académico de 2017. Adjunta documentos soportes.

Concepto: Se leen los argumentos presentados por el profesor que dirigió la asignatura 20245 Teoría de Números. En este punto el profesor Arnoldo Teherán Herrera se retira de la Sesión del Consejo de Escuela de Matemáticas. El Consejo de Escuela de Matemáticas no recomienda la cancelación extemporánea de la asignatura 20245 Teoría de Números, dado que se está aplicando el Artículo 88 del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado en cuanto a la asistencia a clases.

Se recibe original y copia del siguiente trabajo de grado para su calificación:

Estudiante: Edwar Alexis Ramírez Ardila

Código: 2132625 Plan 39

Título: “Cuatro extensiones de la dualidad de Stone”

Directora: Sonia Sabogal Pedraza

Calificadores: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Héctor Edonis Pinedo y Javier Enrique Camargo como calificadores.

4. Estudiantes de Posgrado

4.1. Maestría en Matemáticas

El Coordinador de Posgrado presenta la solicitud de crédito condonable por primera vez, realizada por los estudiantes del programa de Maestría en Matemáticas para el segundo semestre académico de 2017:

Estudiante: Cala Barón Juan Camilo, identificado con cédula de ciudadanía No.1.098.730.052, código 2178120.

Puntaje obtenido en el proceso de selección: 84 puntos.

Contraprestación II-2017: Curso de formación docente en el Centro para el Desarrollo de la Docencia de la Universidad Industrial de Santander, CEDEDUIS.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aplaza la asignación del crédito condonable y depende del préstamo solicitado a las Escuelas de Física y Biología.

Estudiante: Quintero Santander Andrés Enrique, identificado con cédula No. 1.098.736.755, código 2168913.

Promedio acumulado: 4.90.

Contraprestación II-2017: Curso de perfeccionamiento docente “Mediaciones y estrategias didácticas” – CEDEDUIS.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la asignación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

Estudiante: Soler Porras Yerly Vanesa, identificada con cédula No. 1.098.754.184, código 2178122.

Promedio acumulado: 4.43.

Contraprestación II-2017: Curso de formación docente de CEDEDUIS.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la asignación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

- El Coordinador de Posgrado presenta las solicitudes de renovación de créditos condonables realizadas por los siguientes estudiantes Maestría en Matemáticas para el segundo semestre académico de 2017:

Estudiante: Murgas Ibarra Javier José, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.724.937, código 2178120.

Promedio acumulado: 4.95.

Contraprestación II-2017: Asistencia a la docencia directa en pregrado en pregrado de la UIS a cargo del director de trabajo de grado.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la renovación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

Estudiante: Ortiz Martínez Luis David, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.780.379, código 2178121.

Promedio acumulado: 4.85

Contraprestación II-2017: Docencia directa en pregrado.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la renovación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

Estudiante: Cañas Pérez Andrés Sebastián, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.739.911, código 2168911.

Promedio acumulado: 4.68

Contraprestación II-2017: Docencia directa en pregrado.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la renovación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

Estudiante: Duarte Rodríguez Abelardo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.952.861, código 2168227.

Promedio acumulado: 4.70

Contraprestación: Actividades relacionadas directamente con la gestión del grupo de investigación de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Difuso-EDAD.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la renovación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

4.2 Maestría en Educación Matemática

El Coordinador de Posgrado presenta la solicitud de crédito condonable por primera vez, realizada por la estudiante del programa de Maestría en Matemáticas para el segundo semestre académico de 2017:

Estudiante: Jácome Anaya Ingrid, identificada con cédula de ciudadanía No.1.099.371.737, código 2178273.

Promedio acumulado: 4.50.

Contraprestación II-2017: Curso de formación docente en el Centro para el Desarrollo de la Docencia de la Universidad Industrial de Santander, CEDEDUIS.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aplaza la asignación del crédito condonable y depende del préstamo solicitado a las Escuelas de Física y Biología.

El Coordinador de Posgrado presenta las solicitudes de renovación de créditos condonables realizadas por los siguientes estudiantes Maestría en Educación Matemática para el segundo semestre académico de 2017:

Estudiante: Pineda Ballesteros Mónica Adriana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.618.563, código 2168211.

Promedio acumulado: 4.22 (es el mismo promedio acumulado).

Contraprestación II-2017: Curso de “Mediaciones y Estrategias Didácticas” – CEDEDUIS.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la renovación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

Estudiante: Oliveros Tasco Laura Fernanda, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.369.033, código 2168213.

Promedio acumulado: 4.42 (es el mismo promedio acumulado).

Contraprestación II-2017: Curso de “Mediaciones y Estrategias Didácticas” – CEDEDUIS.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la renovación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

Estudiante: Matheus Camacho Edinson, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.683.615, código 2168210.

Promedio acumulado: 4.50 (es el mismo promedio acumulado).

Contraprestación II-2017: Docencia directa en pregrado (un curso de cálculo).

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la renovación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

Estudiante: García Amado Ana Patricia, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.358.817, código 2168209.

Promedio acumulado: 4.62 (es el mismo promedio acumulado).

Contraprestación II-2017: Actividades relacionadas directamente con la gestión del grupo de investigación de Educación Matemática-EDUMAT.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la renovación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

Estudiante: Pineda Garavito Silvia Johanna, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.800.917, código 2168212.

Promedio acumulado: 4.45 (es el mismo promedio acumulado).

Contraprestación II-2017: Docencia directa en pregrado.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la renovación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

Estudiante: Rodríguez Plata César Augusto, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.811.569, código 2168270.

Promedio acumulado: 4.43.

Contraprestación II-2017: Curso de Inducción a la Formación Matemática ASAE.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la renovación del crédito condonable y la modalidad de contraprestación.

Estudiante: Guarín Amorocho Sergio Alexander, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.814.801, código 2178271.

Promedio acumulado: 4.50.

Contraprestación II-2017: Curso de Inducción a la Formación Matemática ASAE.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aplaza la renovación del crédito condonable y depende del préstamo solicitado a las Escuelas de Física y Biología.

Estudiante: Amaya Sánchez Edwin Andrés, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.748.357, código 2178272.

Promedio acumulado: 4.33.

Contraprestación II-2017: Curso de Inducción a la Formación Matemática ASAE.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aplaza la renovación del crédito condonable y depende del préstamo solicitado a las Escuelas de Física y Biología.

5. Asuntos de Profesores.

5.1 Renovación de la Tenencia Héctor Alberto Higuera Marín

El Consejo de Escuela de Matemáticas leyó el informe enviado por el profesor Héctor Alberto Higuera Marín y considera que el profesor Higuera debe especificar de manera detallada y clara todas las actividades de docencia, investigación y extensión desarrolladas, enumerando los cursos, artículos publicados, tesis dirigidas, ponencias en eventos académicos, evaluación de trabajos de grado, resultados de actividades administrativas, entre otras.

5.2 Informe de Comisión de Estudios de Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas

Se recibe el Informe No. 13 de Comisión de Estudios de Doctorado en Matemáticas del profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas, junto con la constancia de matrícula y el resumen de actividades realizadas durante el tiempo comprendido del 10 de febrero de 2017, al 10 de agosto de 2017 realizado en la Universidad de Sao Paulo (Brasil). Adjunta 14 folios.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas remitirá el Informe al Claustro de Profesores para que dé su concepto.

5.3 Jurado de Concurso: profesor Elder Jesús Villamizar Roa

Se recibe comunicación del profesor ELDER JESÚS VILLAMIZAR solicitando lo desvinculen como jurado del concurso docente para seleccionar profesores de planta y nombrar a otro profesor que no se encuentre impedido para cumplir a cabalidad con las funciones de jurado en este cargo.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas lee la comunicación y presentará al Claustro de Profesores dicha solicitud.

6. Propositiones y varios

Se recibe comunicación del Ingeniero César Loaiza Valdés

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas lee la comunicación del Ingeniero César Loaiza Valdés y considera que no es competente para desaprobar, ni para solicitar la cancelación de un contrato ya firmado por algún profesor de la Universidad. Además, no es competencia del Consejo de Escuela la asignación de las actividades académicas de los profesores de cátedra. Por otra parte, el Consejo de Escuela de Matemáticas se permite informarle al Ingeniero César Loaiza Valdés que una vez revisado el Banco de Elegibles su nombre aparece activo como elegible para profesor cátedra, pero a la vez deja claro que el hecho de que un profesional esté en el Banco de Elegibles de Profesores Cátedra no obliga a la Universidad a su inmediata contratación.

Siendo las 12:25 p.m. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela de Matemáticas



Germán Moreno Arenas
Director



Luis Carlos Oñate Fernández
Secretario